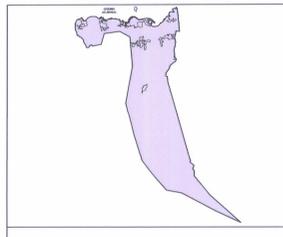


DILIGENCIA. - Que se pone para dejar constancia de que este documento integra la documentación técnica y preceptiva relativa al Texto Refundido del Proyecto "Plan General de Ordenación de Garachico, Adaptación Plena y Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo", que ha sido tomado en consideración por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2012.

Garachico, 1 de octubre de 2012
 El Secretario General,
 Juan Luis de la Rosa Aguilar

DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente expediente fue APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL mediante acuerdo de la COTMAC de 27/04/2011, Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, LEVANTADA LA SUSPENSIÓN respecto al Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado "La Culata", mediante acuerdo de la COTMAC de 2/07/2012 (rectificado por acuerdo de la COTMAC de 26/09/2012).
 En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2012.
 La Secretaria de la COTMAC, Belén Cruz Elias
 P. A. Demetria Garcia Marichal



IMPACTOS AMBIENTALES	
●	EDAR - Estación depuradora de aguas residuales
●	EBAR - Estación de bombeo de aguas residuales
●	Embalse
●	Contaminación de playas
●	Concentración de Sodio
●	Acopios
●	Emisario
	Cultivos sin producción actual

--- TÉRMINO MUNICIPAL

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.) (ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)	GARACHICO
	INFORMACIÓN AMBIENTAL	PLANO Nº: IA-10
	IMPACTOS AMBIENTALES	ESCALA: 1/20.000
ZONA: MUNICIPIO		FECHA: JULIO 2012